



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

Popayán, once (11) de septiembre de dos mil doce (2012)

FIJACIÓN EN LISTA

Negocio fijado en lista por lista por el término de un (1) día, hoy, once (11) de septiembre de dos mil doce (2012), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con el fin de correr traslado del recurso de apelación, obrante a folios 77 a 85 del cuaderno principal, interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra el auto de interlocutorio N°0152 del 03 de septiembre de 2012, notificado mediante Estado N°136 de septiembre 4 de 2012, de conformidad con el numeral 2° del artículo 244 del C.P.A.C.A. dentro del siguiente proceso:

Expediente N° : 19001333300520120013800
Demandante : LUIS ÁNGEL HINCAPIÉ PALOMEQUE
Demandado : DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Acción : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

La suscrita Secretaria del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, hace constar que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría del Juzgado, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy once (11) de septiembre de dos mil doce (2012), por el término de un (1) día.

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA
Secretaria